Quito DM, 2 de agosto de 2013

Arquitecto
JOSÉ MIGUEL CACHIMUEL CHUSÍN
GERENTE GENERAL SETRAMAS S.A.
Presente.-

ASUNTO: TRANSFERENCIA DE ACCIONES

De nuestra consideración:

Roberto Plutarco Medina Pillajo, en mi calidad de accionista de la compañía, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 189 de la Ley de Compañías, le comunico que, por medio de este documento, cedo 1 acción a favor de:

- Santiago Samuel Llerena Arroba, 1 acción: Título 48, Serie 001, N° 48.

En virtud de la transferencia realizada, le solicitamos que proceda a anular el título de acción respectivo y proceda a emitir los que correspondan.

Atentamente,

Roberto Plutarco Medina Pillajo
CEDENTE

Verónica del Carmen Vela Chuquitarco
CÓNYUGE CEDENTE

Santiago Samuel Llerena Arroba
CESIONARIO

Quito DM, 2 de agosto de 2013

Arquitecto
JOSÉ MIGUEL CACHIMUEL CHUSÍN
GERENTE GENERAL SETRAMAS S.A.
Presente.-

ASUNTO: TRANSFERENCIA DE ACCIONES

De nuestra consideración:

Jorge Geovani Quishpe Tipán, en mi calidad de accionista de la compañía, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 189 de la Ley de Compañías, le comunico que, por medio de este documento, cedo 2 acciones a favor de:

- Luis René Andrade Villalobos, 1 acción: Título 22, Serie 001, Nº 22.

- Estanislao Manuel Herrera, 1 acción: Título 62, Serie 001, Nº 62.

En virtud de la transferencia realizada, le solicitamos que proceda a anular el título de acción respectivo y proceda a emitir los que correspondan.

Atentamente,

Jorge Geovani Quishpe Tipán
CEDENTE

Rosa Elvira Jami Sango
CÓNYUGE CEDENTE

Luis René Andrade Villalobos
CESIONARIO

Estanislao Manuel Herrera
CESIONARIO

Quito DM, 30 de octubre de 2013

Arquitecto
JOSÉ MIGUEL CACHIMUEL CHUSÍN
GERENTE GENERAL SETRAMAS S.A.
Presente.-

ASUNTO: TRANSFERENCIA DE ACCIONES

De nuestra consideración:

BOLÍVAR ELICER ORTIZ GUILCAPI, en mi calidad de accionista de la compañía, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 189 de la Ley de Compañías, le comunico que, por medio de este documento, cedo 1 acción a favor de:

- Wilinton Estalin Quevedo Andino, 1 acción: Título 56, Serie 001, Nº 56.

En virtud de la transferencia realizada, le solicitamos que proceda a anular el título de acción respectivo y a emitir el que corresponda.

Atentamente,

X
Bolívar Elicer Ortiz Guilcapi
CEDENTE

X
Rosa Lucía Silva Calderón
CÓNYUGE CEDENTE

X
Wilinton Estalin Quevedo Andino
CESIONARIO

Quito DM, 30 de octubre de 2013

Arquitecto
JOSÉ MIGUEL CACHIMUEL CHUSÍN
GERENTE GENERAL SETRAMAS S.A.
Presente.-

ASUNTO: TRANSFERENCIA DE ACCIONES

De nuestra consideración:

EDIN WUILLAN COLLAGUAZO RIVERA, en mi calidad de accionista de la compañía, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 189 de la Ley de Compañías, le comunico que, por medio de este documento, cedo 1 acción a favor de:

- WILLIAM JAVIER PILCO TIXI, 1 acción: Título 53, Serie 001, Nº 53.

En virtud de la transferencia realizada, le solicitamos que proceda a anular el título de acción respectivo y a emitir el que corresponda.

Atentamente,

Edin Wuillan Collaguazo Rivera
CEDENTE

María Yolanda Pullupaxi Díaz
CÓNYUGE CEDENTE

William Javier Pilco Tixi
CESIONARIO

Quito DM, 30 de octubre de 2013

Arquitecto
JOSÉ MIGUEL CACHIMUEL CHUSÍN
GERENTE GENERAL SETRAMAS S.A.
Presente.-

ASUNTO: TRANSFERENCIA DE ACCIONES

De nuestra consideración:

EDWIN HERNÁN TULCANAZO BARROS, en mi calidad de accionista de la compañía, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 189 de la Ley de Compañías, le comunico que, por medio de este documento, cedo 1 acción a favor de:

- Juan Fernando Inga Rosero, 1 acción: Título 35, Serie 001, Nº 35.

En virtud de la transferencia realizada, le solicitamos que proceda a anular el título de acción respectivo y a emitir el que corresponda.

Atentamente,

X
Edwin Hernán Tulcanazo Barros
CEDENTE

X
Martha Fabiola Villamarín Villagómez
CÓNYUGE CEDENTE

X
Juan Fernando Inga Rosero
CESIONARIO

Quito DM, 2 de agosto de 2013

Arquitecto
JOSÉ MIGUEL CACHIMUEL CHUSÍN
GERENTE GENERAL SETRAMAS S.A.
Presente.-

ASUNTO: TRANSFERENCIA DE ACCIONES

De nuestra consideración:

Jorge Geovani Quishpe Tipán, en mi calidad de accionista de la compañía, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 189 de la Ley de Compañías, le comunico que, por medio de este documento, cedo 2 acciones a favor de:

- Luis René Andrade Villalobos, 1 acción: Título 22, Serie 001, Nº 22.

- Estanislao Manuel Herrera, 1 acción: Título 62, Serie 001, Nº 62.

En virtud de la transferencia realizada, le solicitamos que proceda a anular el título de acción respectivo y proceda a emitir los que correspondan.

Atentamente,

Jorge Geovani Quishpe Tipán
CEDENTE

Rosa Elvira Jami Sango
CÓNYUGE CEDENTE

Luis René Andrade Villalobos
CESIONARIO

Estanislao Manuel Herrera
CESIONARIO

Quito DM, 30 de octubre de 2013

Arquitecto
JOSÉ MIGUEL CACHIMUEL CHUSÍN
GERENTE GENERAL SETRAMAS S.A.
Presente.-

ASUNTO: TRANSFERENCIA DE ACCIONES

De nuestra consideración:

JAVIER RAÚL GUAMBA MAISINCHO, en mi calidad de accionista de la compañía, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 189 de la Ley de Compañías, le comunico que, por medio de este documento, cedo 1 acción a favor de:

- Cristian Rolando Chávez Núñez, 1 acción: Título 49, Serie 001, Nº 49.

En virtud de la transferencia realizada, le solicitamos que proceda a anular el título de acción respectivo y a emitir el que corresponda.

Atentamente,

X
Javier Raúl Guamba Maisincho
CEDENTE

X
Cristian Rolando Chávez Núñez
CESIONARIO